

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PUESTO EN MERCADOS, PLAZAS O FERIAS LIBRES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite se lo realiza para obtener un puesto para la comercialización de productos dentro de un mercado, plaza o feria libre que funcione dentro del cantón Mejía.
¿A quién está dirigido?	<p>Las personas que pueden solicitar este trámite son las personas naturales (a título personal) o jurídicas (representante de una asociación), que requieran uno o varios puestos en los mercados, plazas, o ferias libres. Los beneficiarios son todos los residentes del canton mejia que requieran la obtención de puestos en mercados, plazas y ferias libres.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio para comercializar dentro de mercados, plazas o ferias libres
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio dirigido al DIRECTOR DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS. 2. Cédula de ciudadanía. 3. Derecho de ingreso. 4. Certificado de NO adeudar a la EPAAGE. 5. Certificado de NO adeudar al Municipio. <hr/> <p>Requisitos Específicos: También deberá incluir números de contacto y un correo electrónico del solicitante</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Acudir a ventanilla de balcón de servicios con: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud dirigida al DIRECTOR DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS. • Cédula de ciudadanía. • Derecho de ingreso. • Certificado de NO adeudar a la EPAAGE • Certificado de NO adeudar al Municipio. 2.- Una vez que el trámite se encuentra en la Dirección de Control y Servicios Públicos. 3.- La persona cargo se comunicará con el solicitante para dar a conocer la respuesta al trámite ingresado. <p>Para consulta sobre el trámite comunicarse al teléfono: 02 3819250 EXT 262 Dirección de Control y Servicios Públicos.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1) 2.00 USD Certificado de NO adeudar a la EPPAAGE 2) 05 USD Certificado de NO adeudar al Municipio 3) 1.00 USD Derecho de ingreso. <p>5.05 USD Total</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite presencial y teléfono:

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Control y Servicios Públicos

Correo Electrónico: j.penam@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 02 3819250 EXT 262

Transparencia